



FIRMADO POR

María Chastel Mazarrero
Cap. de l'àrea econòmica administrativa
02/05/2023



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR SEIS PLAZAS DE TÉCNICOS DE GESTIÓN AUDITORA, SUBGRUPO A2, CONVOCATORIA 04/OPO2022 (DOGV Y BOC DE 23/06/2022)

SUPUESTOS, DESARROLLO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio será de carácter práctico y consistirá en resolver por escrito, durante un tiempo de 6 horas, tres supuestos prácticos referidos a la parte específica del temario.

En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los tres supuestos prácticos planteados.

La calificación máxima del ejercicio será de 31 puntos. Para superar el segundo ejercicio y pasar a realizar el tercero, será necesario alcanzar una puntuación mínima de 15,50 puntos.

Cada supuesto práctico se calificará:

- **Primer supuesto:** Auditorías de cumplimiento : **10 PUNTOS.**

Contendrá dos apartados, y cada apartado se puntuará:

Apartado A: 5 Puntos.

Apartado B: 5 Puntos.

- **Segundo supuesto:** Presupuestos y contabilidad pública: **10 PUNTOS.**

Contendrá dos apartados, y cada apartado se puntuará:

Apartado A: 5 Puntos.

Apartado B: 5 Puntos.

- **Tercer supuesto:** Contabilidad y auditoría: **11 PUNTOS.**

Contendrá dos apartados, y cada apartado se puntuará:

Apartado A: 8 Puntos.

Apartado B: 3 Puntos.

De acuerdo con lo previsto en la base 8.2.2 de las que rigen la convocatoria, para la realización de este ejercicio, el personal opositor podrá servirse de los textos legales de los que vayan provistos, excepto los planes contables, de los que solo se permitirá consultar los cuadros de cuentas. En relación con los textos legales admitidos, se utilizarán las ediciones de uso común,



FIRMADO POR

Begoña Romero Gil
Auditora
02/05/2023





FIRMADO POR

Marta Chastel Mazarredo
Cap de l'àrea econòmic administratiu
02/05/2023



aunque incorporen notas a pie de página o una breve referencia de jurisprudencia. También se admiten máquinas de calcular no programables.

En València, a la fecha de la firma electrónica del documento.

La presidenta del tribunal
Begoña Romero Gil

La secretaria del tribunal
Marta Chastel Mazarredo.



FIRMADO POR

Begoña Romero Gil
Auditora
02/05/2023



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KUAA 9WJY RLZR Z9WR JKVL

Anuncio tribunal criterios valoración segundo ejercicio convocatoria 04/2022 - SEFYCU 4076035

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>